



Posicionamiento  
13 de junio de 2018.

## **REDLAMYC exhorta a Nicaragua a restituir el Estado de Derecho y garantizar a las y los estudiantes su seguridad e integridad.**

Esta semana se realiza la III Conferencia Regional de Educación Superior en Córdoba, Argentina que busca, analizar y debatir sobre la situación del sistema educativo y delinear un plan de acción, orientado a reafirmar el sentido de la educación como bien social, derecho humano y responsabilidad del Estado. Un espacio propicio para refrendar el compromiso de los Estados con las y los estudiantes en América Latina y el Caribe, garantizando su derecho a la participación, la libertad de expresión y de reunión, así como de manifestación pacífica para la exigir sus derechos humanos el de sus familias y el de las niñas, niños y adolescentes.

Desde @REDLAMYC Red Latinoamericana y Caribeña por la defensa de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, nos sumamos a las organizaciones de la sociedad civil y a los movimientos sociales de Nicaragua y repudiamos la participación del Presidente del Consejo Nacional de Universidades de Nicaragua (CNU), Telémaco Talavera como delegado de este país en la III Conferencia, ya que su presencia contradice el espíritu del encuentro que es el compromiso de la educación integral con la transformación social democrática, siendo funcionario del gobierno nicaragüense el cual desde mediados de abril reprime las protestas pacíficas de la ciudadanía, en particular de las y los estudiantes, que claman justicia y democracia, ocasionando hasta la fecha más de 150 asesinatos.

En Nicaragua, desde hace casi dos meses, la ciudadanía ha realizado manifestaciones, en principio, por las reformas del gobierno al Sistema de Seguridad Social, pero que producto de la represión y las primeras víctimas mortales, se convirtió en una revolución cívica que demanda justicia para los asesinados, entre ellos más de doce adolescentes de entre 12 y 17 años, y la renuncia del presidente Ortega, así como la realización de elecciones adelantadas. Hasta la fecha, y pese a las recomendaciones emitidas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), las fuerzas de seguridad del Estado continúan la represión, haciendo uso desmedido de la fuerza y la violencia.

El 21 de mayo, la CIDH adoptó una medida cautelar para proteger los derechos de integrantes del movimiento estudiantil y sus núcleos familiares en Nicaragua al considerar que se encuentran, en una situación de gravedad y urgencia, ya que su vida e integridad personal están en riesgo. Las y los estudiantes, dieron testimonio durante la visita de la CIDH Nicaragua – entre el 17 y el 21 de mayo-, de haber sido objeto de violencia, incluso mientras brindaban atención médica y auxilio a heridos o cuando estaban proveyendo agua y alimentos; siendo además posteriormente, víctimas de persecución y amenazas través de llamadas telefónicas y en redes sociales, entre otros hechos que vulneran su seguridad y su derecho a la privacidad.

Asimismo, llamamos a las autoridades que estarán presentes en la III Conferencia a sumarse a la denuncia social en contra del genocidio del que es víctima el pueblo nicaragüense. Destacamos la participación en

este espacio de una joven estudiante quien dará voz a las y los ciudadanos que han sido víctimas de esta represión. Llamamos a respaldar y brindar respaldo a esta lucha social y restituir el Estado de Derecho.

En este contexto, exigimos al Estado de Nicaragua, implementar los mecanismos para brindar protección y seguridad a las y los estudiantes, en particular a niñas, niños y adolescentes frente a la crisis política, ante lo que demandamos:

- Ratificar el derecho de niñas, niños y adolescentes a la información verídica, la libertad de opinión, reunión y manifestación tal como lo señala la Convención sobre los Derechos del Niño de la cual Nicaragua es signatario.
- Garantizar el derecho a la libre manifestación y a su protección en los espacios públicos, una responsabilidad de todo gobierno democrático.
- Cesar la represión y asegurar que quienes protestan, no sean víctimas de violencia.
- Brindar atención médica y psicológica a niñas, niños o adolescentes quienes hayan sido víctimas de la violencia producto de la represión social, ya sea de forma directa o indirecta (en que sus familiares se hayan visto afectados).

Acatar las medidas cautelares otorgadas por la CIDH favor de las y los estudiantes en el sentido de:

- Asegurar que sus agentes respeten la vida a integridad toda persona ciudadana en Nicaragua personal de los (beneficiarios) de conformidad con los estándares establecidos por el derecho internacional de los derechos humanos,
- Proteger sus derechos en relación con actos de riesgo que sean atribuibles a terceros,
- Concierte las medidas a adoptarse con las y los beneficiarios y sus representantes,
- Informar sobre las acciones adoptadas a fin de investigar los hechos alegados que dieron lugar a la adopción de la medida cautelar y así evitar su repetición.

Llamamos al Estado de Nicaragua a reconocer a la Federación Coordinadora Nicaragüense de ONG's que Trabajan con la Niñez y la Adolescencia (CODENI), integrante de REDLAMYC, como un interlocutor con interés legítimo de encontrar una respuesta basada en la investigación, la reparación del daño para las víctimas de violaciones a derechos y el acceso a la justicia.

### **Atentamente,**

Juan Martín Pérez García  
Secretario Ejecutivo  
@REDLAMYC  
@juanmartinmx

### **Coaliciones nacionales que integran REDLAMYC:**

(Argentina) Colectivo de Derechos de Infancia y Adolescencia; Comité Argentino de Seguimiento y Aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño – CASACIDN  
(Bolivia) Coalición Boliviana para la Defensa de los Derechos de niños, niñas y adolescentes  
(Brasil) Associacao Nacional dos Centros de Defesa da Crianca e do Adolescente – ANCED; Forum DCA - Forum Nacional Permanente de Entidades no Governamentais de Defesa dos Direitos da Crianca e do Adolescente; Movimento Nacional de Direitos Humanos – MNDH  
(Chile) Red de ONGs Infancia y Juventud; Foro Chileno por los Derechos de la Niñez  
(Colombia) Alianza por la Niñez Colombiana  
(Costa Rica) Coalición de ONGs para el Seguimiento de la Convención sobre los Derechos del Niño – COSECODENI; Unión de Instituciones Privadas de Atención a la Niñez – UNIPRIN

(Cuba) Consejo de Iglesias de Cuba  
(Ecuador) Movimiento por la Niñez y Adolescencia de Ecuador  
(El Salvador) Red para la Infancia y la Adolescencia – RIA  
(Guatemala) Coordinadora Institucional de Promoción por los Derechos de la Niñez – CIPRODENI  
(Honduras) Coordinadora de instituciones privadas pro las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y sus derechos - COIPRODEN  
(México) Red por los Derechos de la Infancia en México; Alianza por los derechos de niñas, niños y adolescentes en México  
(Nicaragua) Federación Coordinadora Nicaragüense de ONGs que Trabajan con la Niñez y la Adolescencia – CODENI  
(Panamá) Red Nacional de Apoyo a la Niñez y Adolescencia en Panamá – REDNANIAP  
(Paraguay) Coordinadora por los Derechos de la Infancia y Adolescencia – CDIA  
(Perú) Grupo de Iniciativa Nacional por los Derechos del Niño – GIN  
(República Dominicana) Coalición de ONGs por la Infancia de la República Dominicana  
(Uruguay) Comité de los derechos del Niño; Asociación Nacional de Organizaciones No Gubernamentales Orientadas al Desarrollo – ANONG  
(Venezuela) Red por los Derechos Humanos de Niñas, Niños y Adolescentes

@REDLAMYC se formó en el año 2000 y está integrada por 26 coaliciones nacionales en 19 países: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.